



Nº 02 - FEBRERO 2021

Trabajos y Documentos

La deducibilidad de los intereses de demora en el Impuesto sobre Sociedades. A propósito de la STS de 8 de febrero de 2021

La sentencia del Tribunal Supremo de 8 de febrero de 2021 ha puesto fin a la polémica generada en los últimos años en relación con la deducibilidad en el IS de los intereses de demora tributarios, estableciendo que los mismos tienen la condición de gastos deducibles. En esta nota, elaborada por el Gabinete de Estudios, se recogen los principales argumentos que han llevado al Alto Tribunal a adoptar dicha doctrina y que van en la línea de los esgrimidos por la AEDAF en el Paper nº 11 “La deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de los intereses de demora tributarios”.

[Ver documento](#)

Inicio del cómputo de prescripción a efectos del ISD en supuestos de donaciones realizadas por transferencias bancarias

Documento elaborado por el Gabinete de Estudios en el que se comenta la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de noviembre de 2020 (rec. núm. 4467/2018), donde el Alto Tribunal se pronuncia sobre cuándo debe empezar a computarse el plazo de prescripción de las donaciones realizadas mediante transferencia bancaria. El Tribunal Supremo considera que la fecha del acto es la fecha del apunte bancario y por tanto ésta deberá considerarse como fecha de inicio del plazo de prescripción.

[Ver documento](#)

Resolución extrajudicial de conflictos fiscales

José Luis de Juan Peñalosa, miembro de la AEDAF, ha elaborado este documento en el que llama la atención sobre el nuevo horizonte que abre la Directiva de la Unión Europea 2017/1852, del Consejo, de 10 de octubre, relativa a los mecanismos de resolución de litigios fiscales y de su “transposición” al derecho interno español a través del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 febrero. En opinión del autor, las consecuencias de la aplicación de la Directiva son importantes y muy a tener en cuenta por los contribuyentes, abogados, asesores y demás profesionales del derecho tributario, y que influirá en la forma de actuar tanto de la Administración como de los administrados.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

Posibilidad de rectificar fuera del plazo la compensación de bases imponibles negativas originalmente aplicada en la autoliquidación por Sociedades.

AN, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S, 11 Dic. 2020, Rec. 439/2017.

El Supremo resuelve recurso sobre si la declaración tributaria extemporánea debe ser espontánea para evitar el recargo.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1579/2020, 23 Nov. 2020, Rec. 491/2019.

El Supremo ratifica la doctrina que exige como garantía la visita de comprobación del perito de la Administración al inmueble que se deba valorar.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 39/2021, 21 Ene. 2021, Rec. 5352/2019.

No es sujeto pasivo del Impuesto sobre el patrimonio el accionista de una entidad alemana con bienes inmuebles radicados en España.

TSJ Illes Balears, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, S 621/2020, 3 Dic. 2020, Rec. 45/2019.

Doctrina TEA

Determinación de la base del cálculo de las cantidades a deducir en concepto de amortización para determinar los rendimientos netos del capital inmobiliario sujetos al IRPF en inmuebles adquiridos por herencia o donación.

TEAR Andalucía de 13 de enero de 2021 Rec. 41/886/2020.

Los rendimientos obtenidos por un no residente por arrendamientos de bienes inmuebles situados en España están sujetos a tributación en España, sin que le sean de aplicación las reducciones previstas.

TEAC, R, 24 Nov. 2020, Rec. 4795/2019.

Está vedado el análisis de la contabilidad mercantil en la comprobación limitada por IRPF de una transmisión de valores no cotizados.

TEAR, 26 Jun. 2019, Rec. 05/00684/2018.

Doctrina DGT

Deducibilidad en IVA de ejecución de obras en instalaciones que dará lugar a que la emisión de facturas con inversión del sujeto pasivo y con aplicación de la regla de prorata especial.

Consulta Vinculante V3433-20, de 26 Nov. 2020. Dirección General de Tributos.

Rendimientos con período de generación superior a dos años. Plazo para aplicar la reducción del 30% a los honorarios facturados por un profesional a favor de una sociedad.

Consulta Vinculante V3458-20, de 30 Nov. 2020. Dirección General de Tributos.

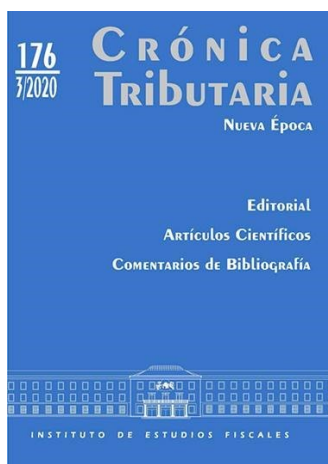
Tributación a efectos del IRPF de las subvenciones para el pago del alquiler a satisfacer por el arrendatario.

Consulta Vinculante V3468-20, de 30 Nov. 2020. Dirección General de Tributos.

Kiosko

Crónica tributaria nº 176 – 3/2020

Este número contiene los siguientes artículos: “A vueltas con la imposición patrimonial: la propuesta de un impuesto sobre las grandes fortunas. Algo cambia y todo sigue igual” de Yohan Andrés Campos Martínez; “Reflexiones y propuestas sobre la tributación de las Empresas de Base Tecnológica después de Covid-19” de Amparo Navarro Faure; “Cuestiones debatidas sobre forma y sustancia en la tributación internacional” de Benjamín Sevilla Bernabéu; “El procedimiento de verificación de datos: uso indebido y nulidad de pleno derecho” de José María Tovillas Morán; “La responsabilidad tributaria por participación en ilícitos tributarios” de Domingo Carbajo Vasco; “La tutela judicial efectiva en el ámbito tributario” de Paloma García Córdoba y “La equidad fiscal entre naciones” de Francisco Jesús Martínez Jiménez.



¿Sabías qué...?



El reglamento de Auditoría ha cuantificado las sanciones por no presentación de cuentas anuales..

El ICAC se ha pronunciado sobre el tratamiento contable de las reducciones COVID en los arrendamientos..

A partir del 15 de marzo se habilita el pago de deudas tributarias mediante transferencia bancaria..

Por Malagón



Breves

ilcalc Instituto de Contabilidad y
Auditoría de Cuentas

ICAC

Consultas ICAC – BOICAC Nº 124.



BOE

PGC. Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre [BOE 30 de Enero de 2021].

Auditoría de cuentas. Reglamento. Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas [BOE 30 de Enero de 2021].

Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo [BOE 27 de Enero de 2021].



BOE 13/02/2021

Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.



AEAT

Nota sobre la regularización íntegra en el caso del IVA.

Criterio sobre el cálculo de la base imponible del IVA en el caso de descuentos en la venta de automóviles.

Actualización preguntas frecuentes MEDIDAS TRIBUTARIAS COVID-19.



AEAT. ADI- “Administración Digital Integral”

La Agencia Tributaria pone en marcha la 'ADI', un 'mostrador virtual' para ampliar y mejorar la ayuda al contribuyente.

Libro del mes

Problemas actuales en la transmisión de empresas

Coordinadores: Pablo Andrés Hernández González-Barreda y Miguel Martínez Muñoz

Editorial: Aranzadi

La obra analiza algunos de los problemas actuales en la transmisión de empresas desde el punto de vista mercantil y fiscal. En concreto, se trata el tema de las ampliaciones de capital por compensación de créditos como forma de adquisición indirecta de empresas, así como los problemas de movilidad transfronteriza, las adquisiciones apalancadas, a través de sociedades holding y de OPAs hostiles, las cláusulas de manifestaciones y garantías en los contratos de adquisición y cuestiones fiscales de gran interés a propósito de las transmisiones empresariales. En definitiva, se trata de un análisis práctico de las transmisiones empresariales sin que por ello se pierda la profundidad dogmática y jurisprudencial, recogándose las últimas sentencias a este respecto, así como siendo adaptada la obra a los cambios realizados en virtud del Texto Refundido de la Ley Concursal y de la Directiva de movilidad transfronteriza.



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de
Asesores Fiscales · www.aedaf.es